



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR LA TEMPORADA DE BASQUETBOL 2021, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (en lo sucesivo "EL INSTITUTO") Y CLUB DEPORTIVO DORADOS DE CHIHUAHUA S.A. (en lo sucesivo "LOS DORADOS DE CHIHUAHUA"), Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; SUJETANDO ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

- I. Que el día 25 de febrero del 2021, celebraron convenio de colaboración, relativa al desarrollo de la Temporada de Basquetbol 2021, con las características y especificaciones descritas en la Cláusula PRIMERA del convenio principal, en la cual "EL INSTITUTO" otorga un apoyo económico por la cantidad total de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- II. Que en virtud de que es necesaria una ampliación del contrato principal, a solicitud de ambas partes.
- III. Que el presente convenio modificadorio se celebra de conformidad con la cláusula SÉPTIMA del convenio principal
- IV. Que reconocen la personalidad con la que comparecen a celebrar el presente convenio modificadorio y manifiestan que el carácter con el que se ostentan, no ha sido revocado, ni limitado en forma alguna, así mismo ratifican en todas sus partes las declaraciones y cláusulas establecidas en el contrato principal de donde deriva el presente instrumento legal, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. Bajo los términos y condiciones del presente convenio "LAS PARTES" acuerdan que el objeto de este instrumento legal es la ampliación en el importe otorgado por parte de "EL INSTITUTO" a "LOS DORADOS DE CHIHUAHUA", como apoyo a los gastos extraordinarios que se han originado en la temporada de basquetbol.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" entregará a "LOS DORADOS DE CHIHUAHUA", por concepto de apoyo a los gastos de operación objeto del presente convenio

9



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

modificatorio al convenio principal, la cantidad extra de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA.- PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO.- "LAS PARTES" acuerdan que el pago referido en la cláusula que antecede, se efectuara de la siguiente forma: \$1,500,000.00 (Son un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) el día 31 de marzo de 2021. Los pagos se efectuarán en las oficinas de "EL INSTITUTO" ubicadas en Ave. Homero número 330, del Complejo Industrial Chihuahua en esta ciudad de Chihuahua.

CUARTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" acuerdan modificar la vigencia del Convenio, misma que contará a partir de la firma del presente y hasta que finalice la temporada de la Liga Estatal de Basquetbol 2021.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO de COLABORACIÓN PRINCIPAL POR QUIENES INTERVIENEN EN EL MISMO Y ENTERADOS PERFECTAMENTE DE SU ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2021.

"EL INSTITUTO"

TOMAS ALONSO AGUILERA ARMENDARIZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

"LOS DORADOS DE CHIHUAHUA"

C. ANWAR MAURICIO ELIAS ORTIZ
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE
LEGAL